

## Concurso “Mejores Calles para México”

# Buscan financiamiento para el Cruce Urbano Kabah de Cancún

- El objetivo es obtener recursos para mejorar la movilidad y espacios públicos

Por redacción DIARIOIMAGEN

Cancún.- La Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo (AGEPRO) registró el proyecto “Cruce Urbano Kabah” en el concurso “Mejores Calles para México”, organizado por el Instituto de Políticas para el Transporte y Desarrollo (ITDP) en colaboración con la empresa Cemex, con el objetivo de atraer mecanismos de financiamiento que permitan mejorar la movilidad y el uso de espacios públicos en beneficio de la ciudadanía de Quintana Roo.

La AGEPRO logró este registro para mejorar áreas urbanas y la calidad de vida de las y los habitantes de Cancún, así como acortar las brechas de desigualdad.

“El proyecto Cruce Urbano Kabah propone soluciones arquitectónicas que reducirán la carga vehicular y mejorarán la accesibilidad en la intersección de la avenida Kabah con Andrés Quintana Roo.

Esto se traducirá en paraderos seguros, mayor movilidad y reducción en los tiempos de traslado para los habitantes del municipio de Benito Juárez”, dijo el titular de la AGEPRO, José Alberto Alonso Ovando.

Explicó que el proyecto propone soluciones arquitectónicas innovadoras que abordarán problemas de carga vehicular, espacio vial mal distribuido y falta de accesibilidad.

Las mejoras incluyen la creación de paraderos seguros y eficientes, optimización



Agepro registró el proyecto “Cruce Urbano Kabah” en el concurso “Mejores Calles para México”.

de la movilidad urbana y una notable reducción en los tiempos de traslado, promoviendo una ciudad más accesible y sostenible, dijo.

Los resultados del concurso, serán publicados en el mes de agosto, una vez que el jurado haya concluido la evaluación de las propuestas registradas.

**El proyecto Cruce Urbano Kabah propone soluciones arquitectónicas que reducirán la carga vehicular y mejorarán la accesibilidad en la intersección de la avenida Kabah con Andrés Quintana Roo. Esto se traducirá en paraderos seguros, mayor movilidad y reducción en tiempos de traslado.**

### COMBATE AL MALTRATO ANIMAL

Luego de una denuncia ciudadana, en la que se evidenciaba actos de maltrato animal por parte de una persona, la Presidenta Municipal, Ana Paty Peralta, instruyó a la Dirección General de Protección y Bienestar Animal, la Dirección General de Ecología y la Secretaría Municipal de Seguridad Ciudadana y Tránsito (SMSCyT), a realizar un operativo para el rescate de dos perros e iniciar las acciones para aplicar la sanción correspondiente, en el domicilio identificado en la Supermanzana 202.

“En Cancún no toleramos ningún tipo de maltrato, ni crueldad hacia los animales, les pedimos que nos hagan llegar cualquier tipo de denuncia para que podamos actuar de manera rápida y eficiente de la mano de todas las instancias”, declaró la Alcaldesa tras el resguardo de los canes, que ya se encuentran a salvo en las instalaciones de la Dirección General de Protección y Bienestar Animal, en la Supermanzana 99.

Por su parte la directora de Ecología, Tania Fernández Moreno, aclaró que luego de que una ciudadana interpuso la denuncia formal en la Fiscalía General del Estado, se dirigieron al lugar, donde con presencia de expertos en la materia, se rescataron a los perros.

Al llegar a la dependencia municipal, los animales recibieron las atenciones veterinarias pertinentes para tener un dictamen médico e iniciar con su proceso de rehabilitación y posteriormente encontrarles un hogar en el que les brinden una vida digna, con las cinco libertades de las mascotas.



diarioimagenqroo@gmail.com

publicidadventasdiarioimagenqr@gmail.com

diarioimagenqroo.mx

**99 88 92 25 45**

**Director General: José Luis Montañez Aguilar**

**Director Ejecutivo: Leonardo Lotz Miralha**

**Director de fotografía: Gustavo Camacho Olivares**

DIARIOIMAGEN QUINTANA ROO es una publicación editada por JOSE LUIS MONTAÑEZ AGUILAR e impreso en sus talleres propios, con domicilio en calle Chichén Itzá No. 513, entre Calles 63 y 65, supermanzana 61, manzana 8, lote 6 y 7, Cancún, Quintana Roo. C.P. 77514. Publicación diaria con número de reserva en la Dirección General del Derecho del Autor: 04-2011-062814532100-101. Certificado de Licitud de Título y Contenido No. 15726 de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Toda correspondencia deberá ser enviada al siguiente domicilio: CALLE CHICHÉN ITZÁ NO. 513, ENTRE CALLES 63 Y 65, SUPERMANZANA 61, MANZANA 8, LOTE 6 Y 7, CANCÚN, QUINTANA ROO. C.P. 77514. El periódico DIARIOIMAGEN QUINTANA ROO circula diariamente en todo el estado de Quintana Roo. Tiro 20 mil ejemplares. **LOS ARTÍCULOS SON RESPONSABILIDAD DE QUIENES LOS FIRMAN.**